



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19

ACTA RESUMIDA. - Sesión de 31 de mayo del 2018

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se instala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. Hertz Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales ante el H. Consejo Universitario.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se pone en consideración el punto único y se aprueba.

PUNTO ÚNICO:

Asistencia del señor Rector para tratar el tema de la auditoría académica de las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas en la que se han examinado los procesos respecto a la rendición de exámenes complejos correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016, y la RESOLUCIÓN No. RCJ- SE 16-No. 030-2018 aprobada por esta Comisión.

El señor Presidente da la bienvenida al señor Rector y le concede la palabra. El señor Rector agradece el recibimiento y manifiesta -exposición que se resume- que en los resultados de la auditoría realizada aparece una inconsistencia con un grupo de estudiantes que no han rendido ni el examen complejo ni presentado su trabajo de titulación, no obstante, han obtenido el título profesional respectivo, lo cual llama profundamente la atención.

Solicita que sea esta Comisión la que analice nuevamente de manera pormenorizada y contando con los respectivos sustentos estos procesos titulación de las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016, y con tal análisis se expresen las recomendaciones que fueren del caso, añade que devolverá la RESOLUCIÓN No. RCJ- SE 16-No. 030-2018 con los anexos para lo indicado.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Rector, y comunica que cuando se reciba los documentos esta Comisión dará el trámite correspondiente para la revisión del proceso.

Termina la sesión siendo las 13h30.



Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN